



CONTRATACION DEL SERVICIO SERVICIO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PARA EL PUNTO DE INFORMACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA Nº 3

Siendo las 13:00 horas del día 08/07/2019, y estando reunidos en la sala de juntas de la 2ª planta del edificio CCT, sito en avda. Juana Jugán 2 de Murcia, los miembros titulares o suplentes de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM) que se indican a continuación:

Presidente:	D. Julio Vizquete Cano.
Interventor	D. Juan Pedro Marín Fernández.
Vocal asesor jurídico:	Dª Pilar Sabater Sánchez.
Vocal	D. Manuel Aroca Berengüi.
Vocal	D. José Simón Muñoz.
Secretaria	Dª Juana María García Campos.

En aplicación del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como en lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se considera válidamente constituida la Mesa.

Por el Presidente se propone el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.
- 2.- Apertura del Acto Público.
- 3.- Comprobación de la presentación en plazo de los archivos c recibidos, de la integridad de la huella y apertura en su caso de los mismos.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Clausura del Acto Público.
- 6.- Valoración de las ofertas si procede y propuesta de adjudicación en su caso.
- 7.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.

Por el Presidente se declara abierta la sesión con los miembros que figuran más arriba, seguidamente, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

Con esto concluye el primer punto del orden del día.





09/07/2019 14:43:21 SIMÓN MUÑOZ, JOSÉ
11/07/2019 14:07:56
09/07/2019 14:40:05 YIZUETE CANO, JULIO ALBERTO
10/07/2019 09:17:58
09/07/2019 14:37:17 SABATER SANCHEZ, MARIA PILAR
09/07/2019 14:55:04 MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b213bc26-a3d5-27be-f006-005056916280

2.- Apertura del acto público.

El Presidente declara abierto el acto público, y procede a la lectura del anuncio de licitación y a la convocatoria del acto.

No asiste ningún representante de las licitadoras.

Por el Presidente se informa de los acuerdos de la Mesa de Contratación reflejados en el Acta nº 1 y nº 2 que previamente fueron publicadas en el perfil del contratante, mediante las cuales se acordó la admisión de las licitadoras que presentaron proposición e igualmente se procedió a dar la conformidad al informe técnico suscrito por la Comisión de Valoración designada, mediante la que se evaluó el archivo B de las licitadoras presentadas y admitidas.

Con esto concluye el punto segundo del orden del día.

3.- Comprobación de la presentación en plazo de los archivos C recibidos, de la integridad de la huella y apertura en su caso de los mismos.

A continuación, por la Mesa se procede a la apertura de los archivos C recibidos, previa comprobación de su presentación en plazo y de la identidad de su huella con la remitida junto con el archivo A.

Licitadora	CIF	Nº Recibo Registro 1 envío huella archivo C	Nº Recibo Registro Envío archivo C	Dentro de Plazo (Finalizaba el 03/07/19 a las 23:59 horas)	Huella Coincide	Anexo C correcto
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.	B29831112	2019-05-03 15:15:49 20190000143473	2019-07-03 11:36:05 20190000208312	SI	SI	SI
ESATUR XXI S.L.	B53874145	2019-04-30 19:35:06 20190000140545	2019-07-02 15:41:28 20190000207446	SI	SI	SI
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	B73589814	2019-05-03 15:22:46 20190000143479	2019-07-01 12:27:25 20190000205518	SI	SI	SI

COMPROBADOR HUELLAS: <http://onlinemd5.com/>





09/07/2019 14:43:21
11/07/2019 14:07:56

09/07/2019 14:40:05 SIMON MUÑOZ, JOSE
10/07/2019 09:17:58 YIZUELE CANO, JULIO ALBERTO

09/07/2019 14:37:17 SABATER SANCHEZ, MARIA PILAR
09/07/2019 14:55:04 MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO

GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA
ARCAJA BEREÑÚ, MANUEL

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b213bc26-a3d5-27be-f006-005056916280

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (PBL: - 198.921,03 S/IVA - 240.694,45 C/IVA)	CERTIFICACIONES DE CALIDAD DEL SERVICIO. (1 PUNTO POR CERTIFICADO) MAX. 5 PUNTOS.	HORAS DE TRABAJO EXTRAS ADICIONALES (HASTA 10 PUNTOS SEGÚN FÓRMULA PCAP)
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.	197.926,43 € SIN IVA	2	416
ESATUR XXI S.L.	197.926,42 € SIN IVA	1	300
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	190.465,00€ SIN IVA	3	250

Por lo que, no superando el importe ofertado el Presupuesto Base de Licitación, las ofertas quedan admitidas.

Con esto concluye el punto 3 del orden del día.

4.- Ruegos y Preguntas.

Puesto que no asiste ningún representante se da por concluido el punto cuarto del orden del día.

Con esto concluye el punto 4 del orden del día.

5.- Clausura del acto público.

Por el Presidente se procede a la clausura del acto público.

6.- Valoración de las Ofertas si procede.

Por la Mesa se procede a valorar la/s oferta/s presentada/s en función de los criterios evaluables mediante fórmulas recogidos en el PCAP resultando lo siguiente:





LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (SEGÚN FÓRMULA PCAP)	CERTIFICACIONES DE CALIDAD DEL SERVICIO. (1 PUNTO POR CERTIFICADO) MAX. 5 PUNTOS.	HORAS DE TRABAJO EXTRAS ADICIONALES (HASTA 10 PUNTOS SEGÚN FÓRMULA PCAP)	PUNTUACIÓN TOTAL PROPUESTAS RELATIVAS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.	33,68 puntos.	2	10 puntos.	45,68 puntos.
ESATUR XXI S.L.	33,68 puntos.	1	7,21 puntos.	41,89 puntos.
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	35 puntos.	3	6,01 puntos.	44,01 puntos.

Atendiendo a los criterios del PCAP y conforme a lo dispuesto en el artículo 149.2 LCSP, la Mesa constata que ninguna oferta está incurso en presunción de anormalidad.

La Mesa procede a continuación a sumar las puntuaciones obtenidas por las licitadoras según lo indicado arriba con las que obtuvieron en la valoración de sus propuestas con respecto a los criterios evaluables mediante juicios de valor resultando lo siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	TOTAL
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.	45,68 puntos.	14,21 puntos.	59,89 puntos.
ESATUR XXI S.L.	41,89 puntos.	32,97 puntos.	74,86 puntos.
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	44,01 puntos.	23,5 puntos.	67,51 puntos.

A la vista de las ofertas presentadas, y sin perjuicio del requerimiento que ha de realizarse al licitador que ha presentado la mejor oferta según los criterios establecidos en el PCAP, por unanimidad se propone la elevación al órgano de contratación como adjudicatario del contrato al licitador ESATUR XXI S.L., habiendo obtenido la mejor puntuación con un total de 74,86 puntos, siendo el precio ofertado de 197.926,42 € SIN IVA.

7.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

09/07/2019 14:40:05 SIMON MUÑOZ, JOSE
 10/07/2019 09:17:58 YIZUETE CANO, JULIO ALBERTO
 09/07/2019 14:40:05 SABATER SANCHEZ, MARIA PILAR
 09/07/2019 14:55:04 MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO
 GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA
 ARDICA BEREÑÚ, MANUE





GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA 09/07/2019 14:37:17 SABATER SANCHEZ, MARIA PILAR 09/07/2019 14:40:05 SIMON MUÑOZ, JOSE 09/07/2019 14:43:21
ARCA BEREÑÚ, MANUEL 09/07/2019 14:55:04 MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO 10/07/2019 09:17:58 VIZUETE CANO, JULIO ALBERTO 11/07/2019 14:03:56

Este es un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b213bc26-a3d5-27be-f006-0050569b6280

Tras un breve receso para su redacción, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes, señalando la Secretaria que el proceso de firma de la misma, al ser electrónico no permitirá la coincidencia de fechas entre su aprobación y firma, de lo cual se dan por enterados los asistentes.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:40 horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia se firma la presente por los miembros asistentes a la reunión.

